



ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº DE COMPRANET: LA-48-MDB-048MDB002-N-24-2024

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES (FLIN) EDICIÓN 2024, A REALIZARSE DEL 9 AL 11 DE AGOSTO DE 2024 EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO Y EN EL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

A través de medios remotos de comunicación electrónica, siendo las 12:08 horas del día 7 de junio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, fracción I y 26 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 48 último párrafo de su Reglamento, se desarrolló a través de medios electrónicos de comunicación y en la plataforma CompraNet la presente acta con la participación de los servidores públicos cuyos nombres y cargos aparecen al final de la misma, con objeto de llevar a cabo el acto de diferimiento de fallo motivo de la presente licitación pública, de conformidad con los artículos 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 12.1 de la convocatoria del presente procedimiento de licitación pública nacional.

Este acto es presidido por la C.P. Adela Mora Hernández, Directora de Administración y Finanzas, en apego a lo dispuesto en el Apartado V., numeral 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

La convocante hace constar que derivado de la comunicación mediante oficio de fecha 28 de mayo del presente año, emitido en conjunto por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Subsecretaría de la Función Pública (SFP), y por instrucciones del Presidente de la República, las dependencias y entidades deberán realizar las acciones necesarias para que en el ejercicio de sus presupuestos autorizados disminuyan al mínimo el gasto de operación asignado a actividades no prioritarias, evitando realizar gastos innecesarios, por lo que deberán sujetarse rigurosamente a las medidas de austeridad republicana previstas en la ley, observando siempre las medidas y políticas en materia de control presupuestario y del ejercicio del gasto público federal que ha emitido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ejercicio 2024.

En razón de los motivos expuestos anteriormente, y toda vez que la convocante no ha tenido respuesta de la consulta hecha a la cabeza de sector (Ramo 48, Secretaría de Cultura) respecto a la procedencia del presente procedimiento de licitación, con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo de su Reglamento, la convocante hace del conocimiento general el diferimiento del fallo del presente procedimiento de licitación pública nacional, el cual se llevará a cabo el día **12 de junio de 2024 a las 12:00 horas**, mismo que se realizará a través de medios remotos de comunicación y en la plataforma de CompraNet.





ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº DE COMPRANET: LA-48-MDB-048MDB002-N-24-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES (FLIN) EDICIÓN 2024, A REALIZARSE DEL 9 AL 11 DE AGOSTO DE 2024 EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO Y EN EL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Para efecto de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia electrónica (digitalizada) de la presente acta en las siguientes direcciones web:

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>
<https://www.inali.gob.mx/es/institucional/procedimientos-de-contratacion.html>

Por lo que es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, consultar dichos medios para enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, por lo que este mecanismo sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado el presente acto de diferimiento de fallo, siendo las **12:15 horas del 7 de junio de 2024**, haciendo constar los que en el intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

La presente acta consta de **3 (tres)** fojas útiles, haciendo constar la participación de los asistentes a la misma de manera electrónica para los efectos legales y de conformidad.

Por el INALI:

Área contratante y administrativa: Dirección de Administración y Finanzas.

Nombre	Cargo	Asistencia
Adela Mora Hernández	Directora de Administración y Finanzas del INALI.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Área administrativa: Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Nombre	Cargo	Asistencia
Alfonso Arrazola Carreño	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales	Participación a través de medios remotos de comunicación
Manuel Alejandro Anaya Guzmán	Profesional Ejecutivo en Contrataciones y Registro en Sistemas Institucionales	Participación a través de medios remotos de comunicación





ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° DE COMPRANET: LA-48-MDB-048MDB002-N-24-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES (FLIN) EDICIÓN 2024, A REALIZARSE DEL 9 AL 11 DE AGOSTO DE 2024 EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO Y EN EL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Área técnica y requirente: Dirección de Comunicación Social y Enlace:

Nombre	Cargo	Asistencia
Ixel Hernández León	Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Oficina de Representación en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Néstor Sánchez Reyes	Servidor Público designado por el titular del Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Cultura.	Participación a través de medios remotos de comunicación

Por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el INALI (en su carácter de asesor):

Nombre	Cargo	Asistencia
Jocsan Zuriel Arteaga Martínez	Jefe de Departamento de lo Consultivo y Contencioso, servidor público designado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Participación a través de medios electrónicos de comunicación.

-----FIN DEL ACTA-----

